



## RESOLUCIÓN Nº 191/2019

ACTA N° 47/2019.

Municipio 18 de Mayo, Martes 03 de Diciembre de 2019.

VISTO: que el Municipio no cuenta con Fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestión, es pertinente dictar acto administrativo para aprobar la rendición del FONDO PERMANENTE MENSUAL MUNICIPIO 18 DE MAYO;

**RESULTANDO:** I) que el TOCAF establece a través del Artículo N° 89, las características de los Fondos Permanentes: Art. 89 "Los Fondos Permanentes no podrán exceder el importe de dos duodécimos de la suma total asignada presupuestalmente, incluídos refuerzos de rubros, para gastos de funcionamiento e inversiones, con excepción de los correspondientes a retribuciones, cargas legales y prestaciones de carácter social de funcionarios y los correspondientes a suministros de bienes y servicios efectuados por organismos estatales. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo Permanente para el pago de aquellos conceptos que no se incluyen en su base de cálculo";

II) que el mismo "se utilizó de acuerdo con lo que establece la Resolución Nº 04/2019;

CONSIDERANDO: que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DE MUNICIPIO 18 DE MAYO

## RESUELVE:

- 1.- APROBAR la Rendición de Gastos del <u>Fondo Permanente</u> del Municipio 18 de Mayo correspondiente al mes de <u>NOVIEMBRE 2019</u> (período comprendido desde el día 01 al día 30), **por un importe total de \$88.259,00** (pesos uruguayos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve).
- 2.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Contaduría, Oficina Delegados del Tribunal de Cuenta de la República y Oficina de Auditoría Interna.

FIRMA/ALCALDESA (I)

FIRMA CONCEJAL

Rosa Cinuna acca?h

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCE

nopie de original que ture à la

	00 050 00	TOTAL				
6	88.259,00	108,00	Boletos Mensajeria al Palacio	Boletos Funcionarios	393565	29/11/19
6	88.151,00	2.050,00	Arrendamiento Fotocopiadora	Gramar Ltda.	4903 - RC 63190	
6	86.101,00	108,00	Boletos Mensajeria al Palacio	Boletos Funcionarios	393564	22/11/19
თ	85.993,00	180,00	Pilas	Fabrizio Alejandro Rosas		22/11/19
6	85.813,00	108,00	Boletos Mensajeria al Palacio	Boletos Funcionarios	393563	19/11/19
<b>о</b>	85.705,00	305,00	Reparación neumatico	Duna Ltda	2747	15/11/19
5	85.400,00	2.109,00	Gasoil y Super 95	Bregu SRL	190216	15/11/19
_	83.291,00	20.250,00	Chalecos Estampados	Marcelo Gonzalez	412	15/11/19
_	63.041,00	17.800,00	Gorros	Marcelo Gonzalez	413	15/11/19
o	45.241,00	2.925,00	Agua s/gas	Sirte SA	29105	15/11/19
رن ن	42.316,00	2.565,00	Varillas, tornillos, cinta, angulos, otros	Jose Manuel Ferreiro Ferrando	48	12/11/19
_	39.751,00	20.250,00	Chalecos Estampados	Marcelo Gonzalez	411	12/11/19
_	19.501,00	1.485,00	Impresiones en remeras	Marcelo Gonzalez	410	08/11/19
_	18.016,00	17.800,00	Gorros	Marcelo Gonzalez	404	08/11/19
6	216,00	108,00	Boletos Mensajeria al Palacio	<b>Boletos Funcionarios</b>	393562	08/11/19
o '	108,00	108,00	Boletos Mensajeria al Palacio	Boletos Funcionarios	393561	08/11/19
Proyecto	Total acumulado	mporte en pesosTo	Detalle	Razón Social	N° de documento	Fecha

1.741,00	SALDO DISPONIBLE NOVIEMBRE/19
88.259,00	GASTOS DEL DIA 01/11/19 AL DIA 30/11/19
90.000,00	TOTAL FONDO PERMANENTE NOVIEMBRE/19
69.112,00	SOL. MONTO P/FORMAR FDO. PTE. NOVIEMBRE/19
20.888,00	SALUC DISP. FONDO PERMANENTE OCTUBRE/19

Rosa horson auca to

Copia de original que ture a la Prista